

**3587**

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3363/98 al 3376/99.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 3363, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3363/98 al forjado de viguetas pretensadas «I-17c», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3364, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3364/98 al forjado de viguetas pretensadas «I-19c», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3365, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3365/98 al forjado de placas pretensadas «PS-16-60», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3366, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3366/98 al forjado de placas pretensadas «PS-16-120», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3367, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3367/98 al forjado de placas pretensadas «PS-20-60», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3368, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3368/98 al forjado de placas pretensadas «PS-20-120», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3369, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3369/98 al forjado de placas pretensadas «PS-34-23», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3370, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3370/98 al forjado de placas pretensadas «PS-34-120», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3371, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3371/98 al forjado de placas pretensadas «P-16-100», fabricado por «Viguetas Morales, Sociedad Anónima», con domicilio en El Tiemblo (Ávila).

Resolución número 3372, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3372/98 al forjado de placas pretensadas «P-20-100», fabricado por «Viguetas Morales, Sociedad Anónima», con domicilio en El Tiemblo (Ávila).

Resolución número 3373, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3373/98 a las placas pretensadas «P-16-100», fabricado por «Viguetas Morales, Sociedad Anónima», con domicilio en El Tiemblo (Ávila).

Resolución número 3374, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3374/98 a las placas pretensadas «C-16-100», fabricado por «Viguetas Morales, Sociedad Anónima», con domicilio en El Tiemblo (Ávila).

Resolución número 3375, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3375/98 a las placas pretensadas «P-20-100», fabricado por «Viguetas Morales, Sociedad Anónima», con domicilio en El Tiemblo (Ávila).

Resolución número 3376, de 12 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3376/99 al forjado de placas pretensadas «T-27», fabricado por Vaporpesa, con domicilio en Benisa (Alicante).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento, de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.

**3588**

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3377/99 al 3390/99.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 3377, de 12 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3377/99 a las placas pretensadas «T-27», fabricadas por Vaporpesa, con domicilio en Benisa (Alicante).

Resolución número 3378, de 14 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3378/99 al forjado de placas pretensadas «PS-30-120 C», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3379, de 14 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3379/99 al forjado de placas pretensadas «PS-30-120 C», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3380, de 14 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3380/99 al forjado de placas pretensadas «PS-30-120 C», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3381, de 14 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3381/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Extremeña de Prefabricados, Sociedad Limitada», con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Resolución número 3382, de 14 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3382/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas Guillena, Sociedad Limitada», con domicilio en Guillena (Sevilla).

Resolución número 3383, de 14 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3383/99 al forjado de prelosas pretensadas «Gazteiz», fabricado por «Gazteiz, Sociedad Anónima», con domicilio en El Burgo (Álava).

Resolución número 3384, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3384/99 al forjado de prelosas armadas «Pastor-05», fabricado por «Pastor, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Margarita (Mallorca).

Resolución número 3385, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3385/99 al forjado de placas pretensadas «P-30-A», fabricado por «Pastor, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Margarita (Mallorca).

Resolución número 3386, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3386/99 a las placas pretensadas «P-30-A», fabricadas por «Pastor, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Margarita (Mallorca).

Resolución número 3387, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3387/99 a las viguetas pretensadas «RH», fabricadas por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 3388, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3388/99 al forjado de viguetas pretensadas «RH-18», fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 3389, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3389/99 al forjado de viguetas pretensadas «RH-12», fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 3390, de 15 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 3390/99 a las placas pretensadas «Premasa», fabricadas por «Prefabricados Manoli, Sociedad Limitada», con domicilio en Benijofar (Alicante).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 22 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.